

Carta a los Padres

Z 21680 E

Núm. 113

FEBRERO / 85

¿Quién se inventó la emigración y quiénes son los emigrantes?

Esta pregunta nos debe hacer reflexionar en dos vertientes: la primera, sobre el papel que jugamos como minorías en los países receptores de mano de obra y la segunda, sobre los orígenes de salir fuera de nuestro lugar y de nuestra

ción y permanecer veinte ó veinticinco años en un lugar no deseado por la inmensa mayoría de los emigrantes. Cuando los avatares cotidianos de la propia subsistencia o de alimentar a nuestra familia nos revolvían en el interior de cada uno para tomar la decisión de alistarnos para cruzar fronteras, ya se producía en nosotros una cierta violencia. Y si había terminado el cupo de contratos . . . con pasaporte de turista, no teníamos otros filósofos ni otras seguridades que las cuerdas que impedían que los equipajes se pudiesen desarmar en el camino.

DIVISAS Y EXPERTOS

Desde entonces, nadie ha sufrido ni arriesgado tanto como nosotros mismos. Cuando las remesas de divisas camparon en la Península Ibérica, los filósofos empezaron a entender en temas de emigración, y se abrió la cartera de expertos de todo tipo: en economía, en relaciones internacionales, en convenios, Subdirectores Generales, etc.

En las personas que componen las minorías obreras nace y se alberga agresividad, y afán de lucha por superar su propia situación. En algunos países europeos las minorías emigrantes rebasamos el 5 % de la población y, por tanto, queremos conseguir representación propia. También aspiramos al voto comunal; lo que atraería el interés de los partidos políticos hacia nosotros.

DOS CLASES DE EXTRANJEROS

Pero en vez de concedernos tales derechos, se nos pone la camisa de fuerza a la primera generación de emigrantes mediante intervenciones administrativas, sabiendo los gobiernos que las futuras generaciones no tendrán esa fuerza de lucha, aunque su pasaporte sea español.

Hay varios sectores de extranjeros, como son los comerciantes, banqueros, industriales, cuerpo diplomático y artistas, que siendo extranjeros, no ofrecen problema de integración, y se cambian de una nación a otra con facilidad, no siendo incómodos para los nativos. El llevar consigo dinero y un grado de cultura elevado son medios de poder que facilitan la convivencia en cualquier parte del mundo; y esto no es malo tenerlo, sólo lo es cuando se heredan estos privilegios. Aquí radica la presencia de dos tipos de extranjeros diferentes. Unos que no tienen necesidad de ser agresivos y si lo fuesen, lo serían de otra manera. Los otros, en cambio, los emigrantes rasos de hoy día, como no nos hagamos una choza en la Selva Negra, tenemos que quitar polvo y limpiar escaleras por las tardes como pluriempleo, porque con unos 1.700 marcos netos no se puede pagar un alquiler de una vivienda decente, ni alimentar una familia. Entonces, los sueldos bajos suelen producir agresividad, pero no por placer ni por gusto de hacerlo, sino por vivir una situación de marginación permanente, no deseada por los propios protagonistas.

ASOCIACIONES DE PADRES PARA LA PARTICIPACION

Además, la negación de unos derechos mínimos de participación en los países receptores de mano de obra extranjera y la no participación en los órganos administrativos de nuestro propio país, como por ejemplo en las Juntas de Embajadas, Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes y Consejo General de I.E.E. nos manifiestan que sólo somos objeto económico para ambos países.

Si no fuéramos rentables, como los pensionistas y los niños, nos enviarían de buena gana a acampar en el Sahara, donde no llegara ni el correo.

En Alemania, la constitución no prohíbe la participación política de los extranjeros, según manifiestan grupos de juristas. En España, la constitución nos concede el mismo derecho a todos,

(sigue en la pág. 2)

AYUDA a las MUJERES en MOZAMBIQUE/AFRICA en su LUCHA contra el HAMBRE

El mes pasado se ha recolectado en Alemania la suma de más 100 millones de marcos para combatir el hambre en Africa.

Ha sido una acción humana y cristiana que hemos apoyado muchísimos grupos. ¡Y, he ahí el resultado fabuloso! Ayudar a los necesitados en Africa significa, ante todo, evitar que muchas personas mueran de hambre. Y eso es ayuda positiva y eficaz.



A la dcha., J. Jansen (de CALP), visitando a las mujeres de Mozambique con el Padre António Maria Lopes.

Pero: ¿Debe acabar ahí nuestra solidaridad? El proyecto de las bicicletas para que no pierdan tanto tiempo en el camino.

“Carta a los Padres” hace un llamamiento de apoyar un proyecto para el cual un cura misionero en Mozambique, el Padre António Maria Lopes, ha pedido ayuda. No pide alimentos que luego se agotarían. Tiene una idea sencilla cómo la gente puede ayudarse a sí misma a largo plazo en la lucha contra el hambre.

Las mujeres de su pueblo tienen que recorrer a pie largos caminos para llegar a las tierras que están cultivando. Si llegasen más rapido a los campos, podrían rendir más en la siembra y cosecha de los productos agrícolas. De allí surgió la idea de conseguir BICICLETAS para las mujeres que trabajan en el campo.

(sigue en la pág. 4)

¿Expulsión por no disponer de medios propios para vivir? (II)

Artículo 10. EXPULSION

(1) Podrá ser expulsado un extranjero si:

(continuación del mes de Diciembre/84)

7. *Hace declaraciones falsas, con ánimo de dolo, ante organismos oficiales, sobre su persona, salud, familia, nacionalidad, profesión o su situación económica, o se niega a hacerlas.*

8. *Mendiga, practica la prostitución o el vagabundismo.*

9. *Pone en peligro la salud o la moral pública.*

10. *No puede costear o no costea el propio sustento ni el de sus familiares con derecho a alimentos, sin recurrir al auxilio social, o*

11. *Su presencia perjudica, por otras razones, intereses considerables de la República Federal de Alemania.*

(2) *En los casos del Párrafo 1, números 4 y 9, podrán ser facilitados los informes necesarios a las Autoridades que tienen encomendada la aplicación de la presente Ley.*

Para completar las fuentes legales sobre la expulsión expongo el artículo 11, párrafo (1), sobre el valor de la legitimación de residencia (Aufenthaltsberechtigung), que es la mejor defensa contra la expulsión:

Artículo 11. LIMITACIONES A LA EXPULSION

(1) *Los extranjeros que posean la legitimación de residencia sólo podrán ser expulsados si cumplen los requisitos del artículo 10, Párrafo 1, números 1 ó 2 o bien revisten una gravedad especial*

las restantes razones indicadas en el párrafo (1).

Ideas claras sobre la expulsión

Antes de pasar al número 10 del artículo 10, párrafo (1) de la Ley Extranjeros — expulsión por percibir Sozialhilfe — conviene tener ideas claras sobre la expulsión en general, para poder actuar en un caso concreto. La primera actuación contra una resolución injusta de la Policía de Extranjeros es interponer recurso (Widerspruch) dentro del plazo legal de 1 mes y, al mismo tiempo, solicitar ante el Tribunal Administrativo el efecto suspensivo del recurso (aufschiebende Wirkung).

A. Como el extranjero **no tiene derecho** a residir en un país extraño, el Estado puede obligar a abandonar el país a los extranjeros no deseados, aunque no hayan cometido un delito o falta. **No es necesario ser culpable** para ser expulsado. Lo decisivo es el perjuicio de los intereses de la RFA.

B. El artículo 10 de la Ley de Extranjeros **quiere limitar el poder** del Estado sobre los extranjeros, al determinar las razones que justifican la expulsión. Lo malo es que son muchos números y el último es tan amplio que en él se puede incluir cualquier razón que interese considerablemente a Alemania.

C. Al darse uno de los supuestos de la expulsión, la Autoridad **no está obligada** a expulsar al extranjero. La ley no dice debe, sino "puede" ser expulsado el extranjero que se encuentre en uno de los 11 supuestos legales. La expulsión depende del poder discrecional (Ermessen) de la Autoridad, que es

muy amplio, pero no es arbitrario, porque está sometido a **limitaciones legales**.

D. La primera limitación es el derecho que tiene el extranjero a que la Autoridad haga uso debido del poder discrecional, **teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso concreto**. Si no las tiene en consideración, se trata de una decisión contraria a la ley. Antes de decidir la expulsión, debe ser oído el extranjero, y al decidir la Autoridad tiene que sopesar los intereses del Estado en que el extranjero abandone la RFA y los intereses del extranjero en permanecer en el país. Es el juez el que decide qué intereses tienen más peso.

E. La misma Ley de Extranjeros contiene en el artículo 11 importantes limitaciones a la expulsión para los extranjeros que posean la **legitimación de residencia** (Aufenthaltsberechtigung).

F. Existen en la ley alemana **otros intereses** que pueden pesar más que el interés del Estado en la expulsión del extranjero. Estos intereses están recogidos en los derechos fundamentales que se aplican también a los extranjeros: Protección de la dignidad humana y de la familia; de la proporcionalidad entre la expulsión y el hecho en que se basa la Autoridad; principio de confianza después de largos años de residencia y trabajo en Alemania; principio del Estado social de derecho que es la RFA.

G. Los **Convenios** bilaterales firmados por España y la RFA, como el Tratado de Establecimiento (Niederlassungsvertrag) de 23. 4. 1970 y los Convenios multilaterales, como el Convenio Europeo de Asistencia Social, de 11. 12. 1953, en vigor para España desde el 1. 12. 1983, son decisivos para los casos de expulsión. Estos Tratados limitan aún más o eliminan el poder discrecional de la Autoridad de Extranjeros.

¿Quién se inventó la Emigración? (viene de la pág. 1)

y no discrimina a los españoles que viven fuera de las fronteras. Esta situación nos provoca la necesidad dinámica de buscar medios de superación por nuestra propia cuenta, creando Asociaciones de Padres en toda Europa, como vehículo de participación.

Esta participación pluralista se asemeja en nuestro caso a los ayuntamientos y municipios de España, ya que nos ocupamos y asesoramos sobre la vida cotidiana del emigrante por ejemplo, que los niños tengan clase de español, los jóvenes formación profesional, los padres, permiso de residencia y de trabajo, que se creen grupos folklóricos, y que haya enriquecimiento de nuestra propia cultura, etc., servicios no reconocidos ni agradecidos por la administración central española. Mientras los países de acogida nos reconocen jurídicamente como asociaciones que servimos de puente de entendimiento entre los pueblos y las iniciativas ciudadanas colaboran cada vez más activamente con nosotros, nos gustaría que este mismo trato y reconocimiento se les concediese a los extranjeros en España.

CIENTOS DE MILES DE EXTRANJEROS HAN ABANDONADO ALEMANIA

La R.F.A. practica con éxito la "exportación de parados"

En el espacio de dos años ha disminuido en más de 300.000 personas el número total de extranjeros en la R.F.A. Así, en Noviembre de 1984 había en Alemania Federal 335.000 extranjeros menos que en Setiembre de 1982. También el número de ocupados de nacionalidad extranjera descende marcadamente en los últimos años: en Marzo de 1984 había en la R.F.A. 239.000 menos extranjeros con empleo que en Junio de 1980.

Los españoles son — seguidos por portugueses y griegos — en los últimos años el

camente como asociaciones que servimos de puente de entendimiento entre los pueblos y las iniciativas ciudadanas colaboran cada vez más activamente con nosotros, nos gustaría que este mismo trato y reconocimiento se les concediese a los extranjeros en España.

Ceferino Valera
Presidente de la Confederación

grupo de trabajadores de nacionalidad extranjera con más rápido descenso de su población en Alemania. En marzo de 1984 había en la R.F.A. 69.531 españoles con empleo, 3.359 menos que en la misma fecha del año anterior — es decir un 4,6 % menos —. En 1984 los españoles activos en Alemania representaban tan sólo un 43,7 % (menos de la mitad) de los que había en 1974.

El descenso general de extranjeros también se refleja en los datos sobre el paro. Así, en Octubre de 1984 el índice de paro entre los trabajadores extranjeros era de un 12,7 %, mientras que en el mismo mes de 1983 todavía alcanzaba al 13,8 %. Estas cifras parecen dan a entender que la política del Gobierno Federal de "exportar parados" ha tenido éxito.

Entre los españoles — según datos del 6 de noviembre pasado — percibían subsidio de paro un total de 2.057 (1.249 hombres y 808 mujeres) y 1.900 recibían auxilio de paro (1461 hombres y 439 mujeres).

V.R.A.

EL MUNDO DE SUS HIJOS

El video y sus peligros

El video como medio de comunicación:

El video, como medio de comunicación de masas, surgió a comienzos de la década de los 70. De forma experimental, comenzó a ser aplicado a la enseñanza de diferentes materias como idiomas, ciencias naturales, deportes, etc.

A lo largo de los últimos años, maestros y pedagógos han podido comprobar su gran eficacia en el ámbito del aprendizaje, en la medida en que, en comparación con la enseñanza tradicional, supone diferentes ventajas:

- Seleccionar aquellas informaciones más relevantes, para la transmisión y comprensión de un determinado tema.
- Reproducir experimentos y ejercicios.
- Comentar determinadas secuencias.

- Retroceder en el desarrollo de una secuencia o tema, etc.

Todo ello, otorga o puede otorgar una mayor autonomía a profesores y alumnos, en tanto permite autoseleccionar, de forma más precisa, aquellas programaciones didácticas, que más adecuadas se consideren a las necesidades de los alumnos y a los objetivos del aprendizaje.

Al mismo tiempo, otorga una mayor autogestión a los alumnos, en tanto permite a estos o a los grupos que al respecto se formen, adecuar el ritmo de la enseñanza a su propio ritmo de aprendizaje, favoreciendo, asimismo, una mayor participación, pues son los alumnos los que pueden en base a sus propios intereses y experiencias anteriores, seleccionar sus propias programaciones, todo lo cual puede contribuir a que los mismos alumnos, dentro de sus grupos, aprendan recíprocamente a corregirse y a hacerse conscientes de sus faltas, lo cual es muy diferente si es el maestro quien corrige. Este podría, así, actuar mucho más co-



Violencia en el video, un peligro para los jóvenes

mo mediador de las diferencias entre los diversos grupos, dedicándose a ofrecer ayudas y a motivar. Por tanto, el video cumple o puede cumplir, en principio, una función altamente positiva en el ámbito pedagógico-didáctico.

Usos del Video:

Sin embargo y desgraciadamente, debido a ciertos intereses comerciales, el video no sólo es un medio que puede contribuir a la formación educativa del individuo, sino que también puede ser destructor de su personalidad. El mercado de películas de video en nuestra sociedad así lo demuestra. Lo más frecuente de encontrar en las tiendas especiales, donde éstas se hallan, son los Western, películas pornográficas y de terror, cuyos contenidos (violencia, canibalis-

mo, perversión, etc) no son precisamente muy formativos, sino todo lo contrario.

Tal es el peligro de invasión de este tipo de video-films, que el Gobierno federal de Alemania tiene la intención de promulgar una ley de protección de los jóvenes (recientemente discutida en el Bundestag), que defiende a estos frente a los intereses comerciales del mercado. Por otra parte, el uso que del video se hace cotidianamente en muchos hogares, no contribuye, al igual que la tele, más que a:

— romper la comunicación familiar

— hacer más pasivos a todos los miembros de la familia.

— restarles todo tipo de iniciativa e inquietud (de ahí, que si no se ve la tele o el video, se aburran).

— Inculcar o reforzar el gusto por la violencia, y por tanto, predisponer a buscar soluciones a los problemas mediante la violencia.

— Impedir realizar otro tipo de actividades de mucho más interés formativo, como la lectura, deporte, etc.

Los padres como educadores:

Puesto que son los padres los primeros educadores de sus hijos, recae sobre ellos una gran responsabilidad, pues son ellos, en última instancia, los que toman la decisión del

tipo de video-films que han de ser vistos en casa (caso de que se posea aparato de video).

De ellos depende, pues, el tipo de películas que sus hijos puedan ver en casa y, por tanto, los valores que les sean transmitidos, así como el uso positivo que a este aparato se le pueda dar, por ejemplo, grabación de excursiones, escenas de la naturaleza, pequeñas obras de teatro familiares, etc.

El aparato de video, pues, no es en sí bueno o malo, positivo o negativo, sino que es el uso doméstico, que generalmente se hace de él, lo que le convierte en un instrumento peligrosísimo, destructor de la personalidad del individuo, especialmente de los jóvenes, que aún se hallan en proceso de desarrollo.

Benjamín Moya

APOLOGIA

La palabra está en el diccionario de la lengua española para definir la defensa y alabanzas de personas y cosas. La cuestión es que últimamente se ha puesto de moda para descalificar a los que, de forma crítica, argumentan con escritos y con palabras las cosas que no van bien o que a él no le gustan. Al que critica inmediatamente le cae el "sanbenito" de estar haciendo apología de tales o cuales cosas.

A la emigración también le ha llegado el modismo descalificador y ahora, hay que andarse con pies de plomo a la hora de ejercer cualquier clase de crítica que vaya encaminada contra los responsables de la administración y la fuerza política que los sustenta.

Sucede de tal forma que, si la crítica no va a su aire, cómo va a ir si es crítica, inmediatamente tiran de la palabra. Y

en su aplicación no queda "oveja con pelleja". Así, si una organización emigrante critica la falta de seriedad de un ministro por no contestar después de tres meses a una petición de entrevista, se la tilda de hacer apología del franquismo.

¿Por qué?

Faltaría más, criticar a estos ministros con lo bien que lo están haciendo. Paternalismo ministerial es lo que teníais antes y, como lo hecháis de menos, fomentáis la apología franquista. Así piensan y dicen. Aunque la crítica parta de un emigrante de esos que se levantan a las cinco de la mañana para cumplir con su jornada de trabajo, que está cansado de soportar la separación familiar, y los problemas escolares de la formación bilingüe de sus hijos. O sobre todo del que se ha dado cuenta de la doble explotación de Estados a la que está sometido por cuyo motivo ejerce una crí-

tica virulenta y dura hacia los responsables que le prometieron el "oro y el morro" y ahora ve cómo el oro so lo siguen repartiendo los mismos que lo expulsaron de su tierra.

¡El que critica de esta forma está haciendo apología Roja, es comunista perdido y no tiene derecho ni a sez tenido en cuenta. Que se vaya a Rusia!

De continuar con esta tónica, que a veces no se dice pero se adivina en el encaje de las críticas. De querer aplicar a todos y a todo la palabra apología, se corre el riesgo de dejar a los hombres, concretamente a los emigrantes, convertidos en unos aduladores del poder y con miedo a decir lo que sienten. Con ello perderíamos una de las esencias vitales de toda sociedad pluralista y democrática, o lo que es peor, que ya no se pueda recurrir cuando las cosas salgan mal.

José Martínez Sánchez

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

LA VOZ DE LOS LECTORES

Sin Patria, calor, ni nido

Joven . . .
salió de su patria,
en pos de un mundo distinto,
y emigrante
en tierra extraña . . .
extraño siempre ha vivido.

Incomprendido, cansado
ajeno a todo, ha sentido,
a jirones desgarrado
lo mejor que había
en sí mismo.

Solitaria sombra al viento,
asidua del bosque frío,
en lucha de sentimientos
se debatía perdido.

Sintió su vida aterida,
y buscó un árido tibia;
mas . . . inútil la porfía,
gélido fue su destino.

Hoy platean sus cabellos,
que con los años fundidos,
entrelazaron anhelos,
renuncias y sacrificios.

Sus viejos
ya no le esperan . . .
diseminados sus hijos,
allende de otras fronteras,
viven un mundo distinto.

Imposible regresar
es el unánime grito.
Si un día vuelve al hogar,
con sus años ya vencidos;
tan sólo podrá encontrar . . .
el final de su camino.

¿Qué saben del emigrante,
aquellos que no han salido,
y siguen siempre adelante
por el mundo que han nacido!

Como una férrea cadena
que lo tuviese cautivo,
es en el hombre la pena,
de vivir en tierra ajena
sin patria, calor, ni nido.

Consuelo de Montalvo Martínez
Mittelstadt

EMIGRACION, PARO Y SOCIEDAD TECNICA

El extranjero "sobra" acá y allá

Con este lema y organizadas por la Comisión Episcopal de Migraciones, han tenido lugar en Madrid, 7—11 de enero, unas jornadas de estudio. La crisis, el paro, las aplicaciones mecánicas de la informática y la robótica sitúan ahora a la migración en una encrucijada no exenta de angustia al tiempo que en ella se va haciendo un hombre nuevo de características insospechadas. ¿Qué está pasando? ¿Hacia dónde vamos?

Profesores de Universidades españolas y extranjeras, seglares que sufren la emigración, capellanes en Europa, Delegados Diocesanos, religiosas que viven como migrantes, colectivos de extranjeros en España, miembros de Asociaciones que aquí y más allá de las fronteras apuestan por el migrante (APOYAR, AP-FEEF, APRODE) juntan experiencia y reflexión. Unos 80 en total. Y en el fondo de su preocupación, los cerca de tres millones de migrantes españoles y los más de 700.000 extranjeros que trabajan para nosotros.

Familias de Reutlingen estudian los efectos de la Televisión

La televisión distrae, educa, informa, instruye, aporta cultura y amplía horizontes, pero también: fomenta pasividad, recorta la comunicación en la familia y quita tiempo para otras aficiones, crea falsos ídolos y provoca nerviosismo y falta de concentración en los niños. Por eso, la familia debe educarse para saber usar la televisión.



Diálogo entre padres e hijos

Foto: Ma. del R. Fernández

A estas conclusiones llegaban unos 40 padres y madres españoles, de la Misión Católica de Reutlingen, en un fin de semana dedicado a la reflexión y a la convivencia los días 7, 8 y 9 de Diciembre. La vieja abadía restaurada de Heilig-Kreuztal, en pleno Alb de Suabia, ofrecía un marco tranquilo y ade-

Jóvenes ¿cómo veis vuestro futuro? ¿qué os parece nuestro mundo?

¡Chicas! ¡Chicos! Sabéis que 1985 ha sido declarado por la ONU como "Año Internacional de la Juventud". Nosotros, en CALP, también queremos hacernos eco de vuestras opiniones, esperanzas e inquietudes. Para ello, hemos iniciado la "Acción Juventud". Enviadnos vuestras aportaciones, que pueden ser escritos (poesías, artículos, narraciones . . .), gráficos (carteles, collages, murales . . .) o fotografías. Expresad cómo veis los jóvenes vuestro futuro, qué opináis del mundo en que vivimos. Ah, y no olvidéis que al final del año sortearémos tres regalos entre todos los jóvenes que participéis en la "Acción Juventud".

Como problemas, se detecta, entre otros, uno primero y a la hora de la revolución tecnológica: la mano de obra extranjera ya no es rentable y en el país de acogida aumenta el paro, brotan la xenofobia y el racismo y buscan deshacerse del emigrante a cualquier precio. Un segundo problema: **retornar**, pero ¿a dónde, con el 20 % de desocupados que tiene España, amén de que bien poco o nada hay preparado para su vuelta? La juventud migrante saltó como otro explosivo problema: **jóvenes** llamados de "ninguna parte", son reto desafiante en el momento actual. También el **extranjero entre nosotros** cuestiona duramente: en una España que, siendo país de migración niega a estos inmigrantes justamente lo que reclamamos para los nuestros fuera. Y con el temor de que en el proyecto de Ley de Extranjeros, aprobado por el Gobierno en Diciembre pasado, puedan quedar fisuras en lo que se refiere al cumplimiento de preceptos constitucionales y de Convenciones de Derechos Humanos suscritos por España.

cuado para reflexionar sobre los efectos de la televisión y del video en la vida familiar.

Como estímulo para el trabajo en los grupos se proyectó primero la película „Die Wirkung auf Kinder bleibt nicht aus“ (El efecto sobre los niños no tarda en llegar). El referente explicó cómo los niños pequeños — cuyo cerebro está aún en fase de desarrollo — están especialmente expuestos a los efectos negativos que puede ejercer la televisión.

Los niños y jóvenes asistentes mostraron, a través de un pequeño teatro preparado por ellos mismos, algunas escenas cotidianas de la familia emigrante española. Un hecho era claro: los medios de comunicación ocupan para jóvenes y adultos un lugar diferente; y no siempre es fácil llegar a un acuerdo entre ambas generaciones. El diálogo entre padres e hijos — también sobre lo que se ve o no se ve en la televisión — es por eso el paso primero e imprescindible para hacer de la tele un instrumento educativo y no alienante.

V.R.A.

FESTIVAL DE TEATRO ESPAÑOL

Estimados compañeros:

La Coordinadora Federal del M.A. y la F.A.J.A. están organizando el Primer Festival de Teatro Español en la R.F.A. para Grupos de Teatro de Emigrantes, en este año de 1985.

En esta comunicación os anunciamos que dicho Festival se celebrará en el mes de Octubre los días 25, 26 y 27 en la ciudad de Kassel.

Los gastos de desplazamiento de los Grupos de Teatro, así como la manutención y estancia correrán a cargo de la Organización del Festival. Según se especifica en las Bases de Participación.

El tema de la obra a representar y el autor serán libres, la única condición, en este aspecto es que la obra se represente en castellano.

Todos los Grupos que quieran participar que se dirijan a la dirección abajo indicada e inmediatamente se les enviarán las Bases de Participación así como la Hoja de Inscripción.

Os agradeceríamos dierais la máxima difusión. La fecha tope de inscripción es el 30. 4. 1985.

Jesús Carretero
Isernhagener Straße 15, 3000 Hannover

Ayuda a las Mujeres en Mozambique . . .
(viene de la pág. 1)

Como no las hay allí, tenemos que enviárselas desde aquí. Vamos a ver si podemos juntar la suma necesaria para una bicicleta al menos. Cada bicicleta — que debe ser resistente y apta para las condiciones en Africa — vale DM 500,— incluido el flete, el embalaje y repuestos.

Por favor, haced vuestras donaciones girando a la cuenta de "EIRENE — Deutscher Zweig e.V., Königswinter" Postgiroamt Köln 335 70-507.

Os mandarán un recibo para presentarlo en el "Finanzamt" para una devolución de los impuestos, y un folleto con más informaciones detalladas.